

Presidente de la Republica
Argentina.

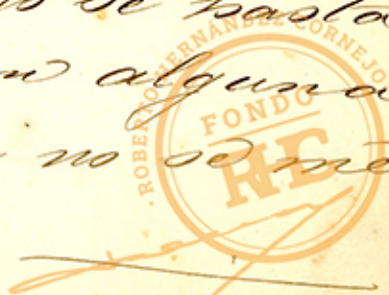
Buenos Aires
Junio 6 de 1885.

Señor Ministro Plenipotenciario
de la República de Chile, Don
Ambrosio Montt

Mei distinguido amigo.

Siento que hayamos
padecido una equivocacion reciproca
respecto del asunto de que se trató en
la conferencia que tuvimos en mi
despacho el 28 del mes pasado.

Por mi parte estaba
tan persuadido de que las proposicio-
nes del Señor Presidente de Chile,
que Vd me trasmitió, comprendian
la reclamacion Pueredo (no sé hasta
ahora que haya reclamacion alguna
de súbditos chilenos), que no se me



ocurrió mencionarla; i cuando Vd
la trajo á la conversacion, asentí con
Vd en la manera de clasificarla; pero
esto no queria decir, á mi entender,
que nosotros nos resolviamos á cargar
con ella, no por lo que pudiera im-
portar, sino por salvar así la dificul-
tad, evitando cuestiones que podrian
retrotraer el enposado debate de límites.

Y tan lejos ha estado de
mi mente la idea de prescindir
en este arreglo de la reclamacion.
Queredo, que nuestro Ministro en Chile
le propuso como medio de solucion
al Sr Santa Maria, que Chile se
hiciese cargo de la reclamacion fran-
cesa i que nosotros atenderiamos la
argentina. El no aceptó estas pro-
posiciones i insistió en la que habia



[Handwritten signature]

hecho i en la cual hablaba de resar-
cir tambien á medias los perjui-
cios causados á los demas interesa-
dos.

Ud sabe que tengo la
mejor disposicion por todo lo que
tienda á conservar la armonia
i estrechar la amistad entre Chile
i la Republica Argentina, i que
apesar del temor al Congreso i de
la opinion de algunos hombres im-
portantes de esta, no trepidé en a-
ceptar la proposicion de su Presi-
dente, que aunque no es muy favo-
rable á nosotros, se cubria para
siempre un denso velo sobre pasa-
dos agravios, quitando asi pretextos
para que espiritos mal prevenidos
u oposiciones celosas volbiesen á
traer á cuenta discusiones que pu-
dieran herir susceptibilidades
nales de una i otra parte.

Hecho el arreglo como



Vd lo ha interpretado, no podremos evi-
tar nosotros que el asunto vaya al
Congreso Argentino, pues si él se di-
rigiera Quevedo si su reclamacion es
ahora rechazada; i entonces apare-
ceremos nosotros, no solo respondiendo
á medias por la reclamacion fran-
cesa, sino cargando con la Argentina.

Espero que Vd se dará
cuenta, mi distinguido amigo, de las
dificultades que nos traería un arreglo
hecho en estas condiciones.

La otra solución que
habiamos conversado con el Ministro
Francés, era para nosotros mas cómoda,
mas correcta i mas conveniente bajo to-
do punto de vista; pero por acceder
á los deseos de su Gobierno i dar una
muestra de amistad á Chile i de defe-
rencia por Vd, acepté la proposición
del Sr. Santa María.

El Ministro Ostiz le escri-
be sobre esto mismo.

Quiera Vd creerme que se-
cibo sus indicaciones con interes i bue-
na voluntad, i debe Vd por consiguiente
dirijirse á mi con entera franqueza,

Presidente de la República
Argentina.



pues antes que ad diplomáticos,
ves en Ota al amigo i al hombre
de elevados sentimientos.

Le saluda su siem-
pre afino servidor i amigo.

Julio Rosen

